



Imprimir artículo Exportar a PDF  
Volver

## **Región Andina: Hacia una Política de Integración en la Diversidad, con participación decisoria de Pueblos Indígenas**

Por Asdrúbal Plaza Calvo (1)

Como aporte a la construcción de políticas de integración en la diversidad para y con participación decisoria de los pueblos indígenas, presento algunos elementos desde una óptica no mercantilista ni excluyente de los valores e intereses de los pueblos indígenas, sectores populares andinos y en general latinoamericanos.

La población indígena andina objeto de la incidencia de las políticas, presenta los siguientes elementos estadísticos. En Colombia (2) se reconocen 87 pueblos indígenas con una población de 1378.884 personas que corresponde al 3,4% del total nacional de 41.468.384 habitantes. En Bolivia (3), hay 8054.169 habitantes y de ellos 5008.997 son indígenas que son el 62.2% del total nacional distribuidos en 37 pueblos indígenas.

En Ecuador (4) la población indígena se estima en 1203.382 personas distribuidas en 27 pueblos y nacionalidades indígenas que corresponde al 8.7% del total de población: 13710.234 habitantes. Perú (5) con población de 26152.265, tiene 9000.000 de indígenas distribuidos en 72 grupos étnicos que corresponden al 34,41% del total nacional. En Venezuela (6) la población indígena es el 2.17% del total nacional de 23232.553 habitantes que corresponde a 506.341 personas distribuidas en 28 pueblos indígenas.

Así se deduce que de 112617.604 habitantes de la comunidad andina, 17097.604 son indígenas, equivalentes al 15.18% del total, hasta ahora excluidos, tratados en inferioridad de condiciones y sin capacidad decisoria en las políticas que les afecta e interesa.

Hablar de políticas de integración trae evocaciones nefastas de integracionismo como lo testimonian dirigentes indígenas. Leonor Zalabata (Pueblo Arhuaco): nosotros los Iku tradicionales, hemos comprendido que cuando el blanco habla de progreso e integración, significa miseria y despojo para nosotros, porque en esa integración los indígenas no tenemos ninguna participación, porque no se nos oye, ni se nos ha permitido ser quienes decidamos cuál es el camino que hemos de seguir (7).

Blanca Chancoso (Ecuadorunari): Con relación a la llamada integración, habría que esclarecer de qué estamos hablando, porque el pretexto de la integración siempre fue para imponer y para hacer desaparecer a los otros, siempre ha sido una integración violenta construida desde el poder (8).

Bertha Cáceres (COPINH) dice que: es una integración para el capital-pulpo que se traga a los pueblos, es una interpretación a favor de las transnacionales mediante los TLCs, el PPP (Plan Puebla Panamá), los acuerdos migratorios basados en prejuicios, racismo y discriminación. ( ) mientras nos invaden los productos gringos, están saqueando nuestros pueblos, imponen leyes fitosanitarias, migratorias, nuevas barreras arancelarias (9).

Este tipo de integracionismo fracasó y ese camino no se debe repetir; tampoco es viable el propósito de algunos gobiernos que ven en la integración un medio para enriquecer a la oligarquía local y entregar las riquezas naturales a las transnacionales, despojando de lo suyo a los propietarios ancestrales.

El Presidente de Bolivia Evo Morales Ayma hizo una propuesta para construir la Comunidad Sudamericana de Naciones (CSN),(10) mediante un proceso de integración que tenga en cuenta y respete los procesos, ritmos y velocidades de las naciones para asumir compromisos y avanzar en ellos, con una hoja de ruta para la adopción de instrumentos supranacionales que respeten la



soberanía; que forje una integración para vivir bien, que resuelva los problemas de la pobreza y destrucción de la naturaleza, que busque la complementariedad en vez de la competitividad, que comparta con el vecino en vez de aprovecharse de él.

Asimismo, que piense no sólo en términos de ingreso per cápita sino de identidad cultural, de comunidad y armonía entre seres humanos y con la madre tierra, que respete y promueva la diversidad económica, que no trate los recursos naturales como una mercancía, que no permita patentar las plantas, animales y la materia viva, que proteja la biodiversidad de la piratería y garantice a los países el dominio sobre sus recursos genéticos y conocimientos colectivos tradicionales, que preserve y promueva la diversidad cultural de pueblos indígenas, mestizos y todas las poblaciones que migraron a este continente.

En contraste el Presidente de Colombia Alvaro Uribe expresó en la XVII Reunión Ordinaria de la Cumbre Presidencial Andina que como Comunidad Andina nos integremos más y más en la idea de tener una Latinoamérica con una integración sólida, ojalá algún día pudiéramos llegar a la moneda única, ( ) tener unos indicadores macroeconómicos dentro de unos rangos, unas tasas de cambio dentro de unos rangos, unos déficits dentro de unos rangos, unos endeudamientos dentro de unos rangos. la integración tiene que ser mucho más global.(11)

Miguel Palacín Quispe, Presidente de la Confederación Nacional de Comunidades del Perú Afectadas por la Minería (CONACAMI) dijo: Apostamos por una integración pensada desde la óptica de los pueblos, no estamos de acuerdo con una integración macroeconómica de los Estados y de los bloques económicos sino con una integración de los pueblos, basada en la diversidad, la unidad latinoamericana y la sustentabilidad de las prácticas y el pensamiento indígena.(12)

El ex senador del Congreso de Colombia Francisco Rojas Birry ha planteado que Los indígenas hasta ahora hemos estado excluidos y fuera, pero queremos tener un rol protagónico, queremos ser actores reales en las decisiones políticas, económicas y sociales de los Estados.(13)

Como se ve, la concepción de integración no es la misma desde la mirada gubernamental y desde la indígena. Para algunos es más importante el comercio, las finanzas y la globalización, en tanto para otros es la participación directa y decisoria.

El proceso de integración tendrá que resolver temas que pueden presentar tensión entre gobiernos, pueblos indígenas y sectores populares. Algunos puntos en tensión podrían ser: ¿Porqué, para qué y cómo nos integramos?; ¿Qué significa desarrollo para las partes?; ¿Si la globalización busca la homogenización a escala planetaria, cómo implementar procesos de diversidad cultural e interculturalidad con reciprocidad?; ¿Si la relación de los gobiernos con pueblos indígenas es de subyugación cómo darles participación con capacidad decisoria?;

¿Cómo resolver la oposición radical de los pueblos y nacionalidades indígenas al apoyo de algunos gobiernos al TLC, ALCA, Plan Puebla Panamá, Plan Colombia, Integración de la Infraestructura Regional Sur Americana (IIRSA), la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA), que son elementos estructurantes de la política hegemónica de los Estados Unidos para las Américas y el Caribe?

¿Cómo resolver lo del cultivo y aprovechamiento medicinal y cultural de la hoja de coca por los pueblos indígenas ante la penalización de la misma por los gobiernos? ¿la tensión sobre el proyecto de asociación UE-CAN que pretende establecer una Zona de Libre Comercio (ZLC) que no es de buen recibo por los indígenas?

¿Cómo acabar la retórica y formalismos jurídicos gubernamentales frente a los derechos y acciones concretas que demandan los pueblos indígenas, tales como: respeto a los derechos humanos, desmilitarización de territorios indígenas, no criminalización de las luchas y movimientos sociales, reconocimiento y respeto a la autonomía, gobiernos propios, territorio, biodiversidad, educación, salud y justicia de los pueblos indígenas y la no autorización al ingreso de transgénicos?.

El proceso de integración no deberá ser:



- un pacto de coctel o mera voluntad política presidencial o de cancillerías; un compendio de proyectos tecnócratas y desarrollistas;
- un mecanismo que propicie despojo territorial y extinción de pueblos indígenas;
- un mecanismo que busque básicamente el enriquecimiento de empresas privadas nacionales y transnacionales; una negociación básicamente económica, física, vial y energética;
- una propuesta desde la mirada de las inversiones y/o la suscripción de acuerdos con EEUU que vulneren la soberanía;
- una integración sin participación indígena con capacidad decisoria;
- un espacio para que el BID, el BM y entidades afines desarrollen acciones asistenciales y de cooptación para desarticular organizaciones autónomas y legítimas;
- un espacio para promoción de concesiones de territorios indígenas para las industrias extractivas;
- un formalismo donde la interculturalidad no aporta a la equidad y justicia social; un mecanismo que promueva desarrollo inequitativo de culturas dominantes sobre las dominadas; un espacio para ONG que aparentemente comparten el pensamiento indígena pero que ejecutan políticas contrarias a los intereses de los pueblos y causan divisiones a su interior;
- una integración bajo la lógica del capital, el lucro, individualismo, competitividad, despojo y deslealtad; que piense sólo en la uniformización y mercantilización con fines de lucro o de dominación; que piense sólo en términos per cápita;
- que no respete derechos ancestrales y permita patentes para plantas, animales y materia viva; que no proteja la biodiversidad con sus recursos genéticos y conocimientos colectivos tradicionales;
- que sea instrumento de apertura comercial y de impulso a infraestructuras en función de intereses del capital transnacional; que hable sólo de exportación e importación; que se base en un modelo excluyente o que conciba la integración como una anexión.

El proceso de integración debería ser:

- la expresión de los pueblos y no sólo de los gobiernos; direccionado desde los pueblos andinos y no desde las élites dominantes;



- que reconozca y respete territorios indígenas, autonomía política y económica basada en la identidad, cultura y autodeterminación de los pueblos;
- que sea una integración plurinacional, equitativa, soberana, justa, fraterna, integral e incluyente en igualdad de condiciones; que fortalezca la diversidad, multiculturalidad y unidad latinoamericana;
- fortalezca la sustentabilidad de las prácticas y pensamiento indígena, la refundación de los estados-nación, la construcción de estados plurinacionales y las sociedades interculturales;
- que base sus políticas en la espiritualidad y cosmovisión ancestral indígena; que permita a los pueblos del Abya Yala la recuperación y la recreación del cosmosaber, cosmoestar, cosmohacer, cosmosentir, para conducirnos a la construcción-reconstitución de la cienciaconciencia, a partir de la reciprocidad y complementariedad (14);
- que reconozca y comprenda las realidades y particularidades de los pueblos, nacionalidades, autoridades, movimientos, procesos organizacionales y luchas indígenas; que integre realidades complejas con diferencias y semejanzas y considere la diversidad de demandas, identidades, necesidades y aspiraciones;
- que reconozca y respete los derechos colectivos e individuales de los indígenas, sus culturas, la preservación de idiomas nativos, las formas de administrar justicia, la biodiversidad, medicina, conocimientos y derecho ancestral e histórico al territorio y a los bienes comunes de la madre naturaleza;
- que promueva de convivencia socioeconómica que trascienda el ámbito mercantil y se funde en la solidaridad social, el comercio justo, la complementariedad y cooperación productiva, la justicia social, la preservación de la vida;
- que valore, estimule y fortalezca la economía solidaria y comunitaria;
- que se base en la preservación de la naturaleza, sustentabilidad ambiental, soberanía alimentaria, el respeto a las culturas, el fortalecimiento de las comunidades originarias, la atención prioritaria a los sectores sociales vulnerables;
- que garantice vigencia y aplicación plena de los derechos humanos, la participación directa con capacidad decisoria en todas las instancias del proceso de integración, la democratización de la comunicación, la educación propia, la defensa de la madre naturaleza y los derechos de los pueblos y nacionalidades indígenas;
- que los recursos naturales sean primero para los connacionales y luego si hay excedentes tengan un comercio justo;
- que sea herramienta para la descolonización de la democracia y política andina;
- que luche contra el intervencionismo, el saqueo de los recursos naturales, los transgénicos, la militarización de los territorios indígenas, la construcción de bases militares gringas en



territorio andino y contra la criminalización de la protesta y lucha social;

- que construya y fortalezca lazos de solidaridad basados en la coexistencia de países, pueblos, nacionalidades, organizaciones y movimientos sociales y que anteponga el interés y la defensa de lo público al lucro privado.

A los criterios anteriores habría que adicionarle un complemento necesario instrumental y político que de no hacerlo dejaría en el campo del formalismo y la retórica lo antes dicho. Este complemento tiene que ver con la revisión, redefinición y/o reconstrucción de organismos andinos o suramericanos ya existentes que entrarían en contradicción con la integración aquí propuesta.

Por ejemplo: la CAN no debería ser exclusiva de los gobiernos sino de los pueblos, lo cual conlleva una redefinición en sus componentes, objetivos, metas y acciones. Revisar para atemperar a los criterios aquí expuestos, la IIRSA, OTCA (15) y en Colombia su vinculación al Plan Puebla Panamá (PPP). Examinar la posibilidad de lograr una convergencia entre la CAN y el MERCOSUR. Finalmente, habría que redefinir los procesos de combate a la pobreza, los objetivos del milenio y trabajar sobre la reestructuración de los estados con participación de los pueblos y nacionalidades indígenas.

#### **Notas:**

(1) Abogado, Postgrado de Especialización en Antropología Jurídica, Magister en Estudios Políticos. Miembro del

Movimiento de Autoridades Indígenas de Colombia, AICO.

(2) Fuente: DANE Censo General 2005.

(3) Fuente: SISPP: <http://www.sisppi.org/redatam/PRYESP/SISPP/> [1]

(4) Fuentes: SISPP: <http://www.sisppi.org/redatam/PRYESP/SISPP/>; el INEC-Censo 2001 y el SIISE-CODEMPESIDENPE [2].

(5) Fuentes: COPPIP: [www.laneta.apc.org/rci/organinteg/coppip.html](http://www.laneta.apc.org/rci/organinteg/coppip.html) [3] y el INEI X Censo de población 2005.

(6) Fuentes: SISPP: <http://www.sisppi.org/redatam/PRYESP/SISPP/> [1] y el INE.

(7) ZALABATA, Leonor. Control sobre el territorio, la biodiversidad y las investigaciones en territorios indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta. Revista Semillas N°: 19, marzo de 2003.

(8) CERDAS VEGA, Gerardo. ¿Qué queremos decir cuando hablamos de integración?. Entrevista a Blanca Chancoso y

Bertha Cáceres. [http://www.movimientos.org/show\\_text.php3?key=9906](http://www.movimientos.org/show_text.php3?key=9906) [4].

(9) Ibídem

(10) MORALES, Evo. Construyamos con nuestros pueblos una verdadera Comunidad Sudamericana de Naciones para

Vivir bien. La Paz, octubre 2 de 2005.

(11) Portal Presidencia. Colombia asumió hoy presidencia pro t empore de la CAN. Junio 14 de 2007.

[http://www.presidencia.gov.co/prensa\\_new/sne/2007/junio/14/04142007.htm](http://www.presidencia.gov.co/prensa_new/sne/2007/junio/14/04142007.htm) [5]



(12) TAMAYO G. Eduardo. Parlamentarios y líderes proponen otra integración.

<http://www.acsur.org/acsur/noticias/indigenoct05.htm> [6].

(13) Ibídem

(14) III Cumbre Continental de Pueblos Y Nacionalidades Indígenas del Abya Yala. De la resistencia al poder. Mesas de

trabajo. Iximche, Guatemala, marzo 30 de 2007.

(15) Tratado de Cooperación Amazónica. Brasilia, julio 3 de 1978.

**Valoración: 0**

Sin votos (todavía)

**Source URL:** <https://www.servindi.org/actualidad/3735>

#### **Links**

[1] <http://www.sisppi.org/redatam/PRYESP/SISPP/>

[2] <http://www.sisppi.org/redatam/PRYESP/SISPP/;%20el%20INEC-Censo%202001%20y%20el%20SIISE-CODEMPESIDENPE>

[3] <http://www.servindi.org/www.laneta.apc.org/rci/organinteg/coppip.html>

[4] [http://www.movimientos.org./show\\_text.php3?key=9906](http://www.movimientos.org./show_text.php3?key=9906)

[5] [http://www.presidencia.gov.co/prensa\\_new/sne/2007/junio/14/04142007.htm](http://www.presidencia.gov.co/prensa_new/sne/2007/junio/14/04142007.htm)

[6] <http://www.acsur.org/acsur/noticias/indigenoct05.htm>